



CARGO



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Lima, 12 de agosto de 2014

Oficio N° **2270** -2014-DNFPE/JNE

Señor Doctor:

PERCY HARDY HORNA LEÓN

Presidente del Jurado Electoral Especial de CAJAMARCA

Av. 13 de Julio nro. 875

CAJAMARCA.-



ASUNTO : Fiscalización de la Declaración Jurada de Vida de los candidatos participantes en las ERM 2014

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo señalar que el procedimiento de fiscalización de Declaraciones Juradas de Vida contempla que esta Dirección Nacional solicite al Registro Nacional de Condenas la información relativa a los antecedentes penales de los candidatos al proceso Elecciones Regionales y Municipales 2014 como parte de la fiscalización centralizada. En mérito de ello, este Despacho solicitó al Registro Nacional de Condenas el cotejo masivo de los antecedentes penales de los candidatos, habiendo recibido respuesta a través del Oficio N° 107-14-RENAJU-GSJR-GG-PJ.

Sobre el particular, se adjunta una relación de candidatos que han presentado su solicitud de inscripción ante vuestro Jurado Electoral Especial, respecto de los cuales se habría dictado una sentencia condenatoria que se encontraría vigente de acuerdo a la información proporcionada por el Registro Nacional de Condenas, asimismo se remite copia de los oficios con resultado positivo para antecedentes penales, a efecto se analice la aplicación de los artículos 22 y 38 (numeral 38.1 y 38.2) de la Resolución N° 271-2014 JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para la Elecciones Municipales, y los artículos 22 y 39 (numeral 39.1 y 39.2) de la Resolución N° 272-2014-JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales.

El presente oficio se envía tanto en forma física como escaneado, vía correo electrónico, para darle celeridad al proceso de verificación de datos de Declaración Jurada de Vida de candidatos en el proceso ERM 2014.

Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ING. ALBERTO TAKAO KURDIWA BERMEO
Director Nacional de Fiscalización
y Procesos Electorales (e)
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Total de folios (10)
Of-DJV_ERM 2014
ATKB/stm

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DELITO	DEPARTAMEN TO POSTULA	PROVINCIA POSTULA	DISTRITO POSTULA	ORGANIZACIÓN POR LA QUE POSTULA	CARGO AL QUE POSTULA	SI HA DECLARADO SENTENCIA EN LA HDV
09656752	SALDAÑA	CALDERON	JIMMY ALEXANDER	LESIONES GRAVES	CAJAMARCA	CAJAMARCA		ESPERANZA DEL PUEBLO	REGIDOR PROM	NO
10106356	INFANTE	CABRERA	ASDRUBAL	FALSA DECLARACIÓN EN PROCESO ADMINISTRATIVO ART. 411	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ALCALDE DISTR	SI
26653290	BAZAN	MERCADO	BENEDICTO	PECULADO ART. 387	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	PARTIDO APRISTA PERUANO	ALCALDE DISTR	NO
26670492	QUILICHE	CHINGAY	ELADIO	DAÑO AGRAVADO ART. 206	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	CAJAMARCA SIEMPRE VERDE	REGIDOR DISTR	NO
26716757	HUAMAN	CARRASCO	WILMER	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN ART. 274	CAJAMARCA	CAJAMARCA		MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DIALOGO SOCIAL	REGIDOR PROM	NO
27053532	QUISPE	LINARES	JOSE DOLORES	PECULADO ART. 387	CAJAMARCA	CELENDIN	CHUMULICH	MOVIMIENTO DE AFIRMACION SOCIAL	ALCALDE DISTR	SI
27064412	SALDAÑA	GUEVARA	ABSAOLON	RESISTENCIA Y DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD ART. 368	CAJAMARCA	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	CAJAMARCA SIEMPRE VERDE	REGIDOR DISTR	NO
31673657	CENTURION	GALLARDO	JUAN ALBERTO	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ART. 427	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MATARA	CAJAMARCA EN ACCION	REGIDOR DISTR	SI
31673657	CENTURION	GALLARDO	JUAN ALBERTO	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN ART. 274	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MATARA	CAJAMARCA EN ACCION	REGIDOR DISTR	SI
41108489	PAEDES	MARZANO	CARLOS PERCY	LESIONES LEVES ART. 122	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHANCAY	ALIANZA PARA EL PROGRESO	ALCALDE DISTR	NO

